AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

Bogotá D.C

MEMORANDO INTERNO DTIV 285 de 2019

Fecha: 2019-12-10 10:52:59
Radicado: 20199NCC03650
No Folios: 8
Remitente: NELCY ESTHER VILLA ESTARITA
Destinatario: SHAROL NATALIA MORA BERNAL
Asunto: CUENTA DE COBRO DE CARLOS NELSON SALAS

PARA: Doctora
SHAROL NATALIA MORA
Coordinadora Grupo Financiero

DE: NELCY ESTHER VILLA ESTARITA
Directora Técnica de Inspección y Vigilancia

ASUNTO: Cuenta de Cobro No.12/2019

Cordial Saludo:

De manera atenta remito la cuenta de cobro perteneciente al siguiente contratista de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia:

- Carlos Nelson Salas Pizarro, contrato No.004 del 11 de enero del 2019, cuenta de cobro No.012/2019.

Quedo atento a cualquier inquietud,

NELCY ESTHER VILLA ESTARITA
Directora Técnica de Inspección y Vigilancia

Anexos: Formato certificación estándar, cuenta de cobro No. 12 de 2019, declaración juramentada, aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, formato informe de actividades mensuales, reporte resumen de pago y formato reporte pagos de viáticos.
(07) Folios.

8:40
DIC 10 19

Proyectó: Carlos Salas/ Contratista D.T.I.V

El campo es de todos | Minagricultura

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	FORMATO CERTIFICACIÓN ESTANDAR CONTRATISTA	Código: FT-GF- 005 Versión: 2 Fecha: Agosto 4 de 2017 Página: 1 de 1

ACTO ADMINISTRATIVO	BENEFICIARIO	NIT O CÉDULA:
Contrato No. 004 de 11 de Enero de 2019	Carlos Nelson Salas Pizarro	72314832

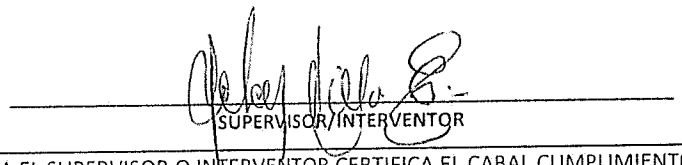
FECHA DE COBRO	VALOR A COBRAR	PERÍODO DE COBRO
Diciembre 10 del 2019	$4,500,000	Del 1/12/2019 al 29/12/2019

OBJETO

Brindar apoyo a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en el desarrollo de las actividades necesarias para el perfeccionamiento y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional que abarca el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

NOMBRE DEL INTERVENTOR y/o SUPERVISOR	DEPENDENCIA
NELCY ESTHER VILLA ESTARITA	Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia
CONTRATO AMPARADO POR EL REGISTRO PRESUPUESTAL (R.P)	RP4519

OBSERVACIONES:



SUPERVISOR/INTERVENTOR

CON LA PRESENTE FIRMA EL SUPERVISOR O INTERVENTOR CERTIFICA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, Y AVALA EL PRESENTE PAGO.

Entendiéndose que el contratista presentó toda la documentación para la legalización del pago, conforme se establecio en el Contrato suscrito con el presente proveedor o contratista de acuerdo a:

a. Cumplimiento del objeto del contrato.

b. Cumplimiento de las obligaciones contractuales.

c. Copia de todos los documentos soportes fueron enviados a la Secretaria General, Grupo de Contratos, para archivo en la carpeta original.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES DE CONTRATISTAS	Código: FT-GF-007 Versión: 2 Fecha: Agosto 4 de 2017 Página: 1 de 2

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Carlos Nelson Salas Pizarro	ÁREA:	Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia	PERIODO DEL INFORME
No. DE CONTRATO:	4	FECHA DEL CONTRATO:	11 de Enero del 2019	Desde: 1/12/2019 Hasta 29/12/2019

OBJETO DEL CONTRATO

Brindar apoyo a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en el desarrollo de las actividades necesarias para el perfeccionamiento y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional que abarca el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA (De acuerdo a lo establecido en el contrato)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES	DURACION DE LA ACTIVIDAD (fecha inicio a fecha de cierre)
1) Apoyar al Director Técnico de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la revisión de los soportes documentales que se requieren para la elaboración del informe y balance contable en la liquidación de los procesos contractuales a cargo de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia.	No se requirio está actividad	01/12/2019 al 29/12/2019
2) Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la proyección de actas de liquidación de procesos contractuales a cargo de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia.	No se requirio está actividad	01/12/2019 al 29/12/2019
3) Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la asistencia administrativa en la actualización del Registro General de Pesca de acuerdo a la información suministrada por la Dirección Técnica de Administración y Fomento.	Depuración de bases de batos enviadas por la Dirección Técnica de Administración y Fomento y remitidas a la OGCI para publicación el pagina de la entidad.	01/12/2019 al 29/12/2019
4) Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la documentación de los procedimientos internos del proceso de Gestión de Inspección y Vigilancia en marco al sistema de Gestión de Calidad de la Entidad.	* Apoyar al Director de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la elaboración del informe semanal para la Dirección General (Bitacora). * Apoyar a la DTIV en el seguimiento a las observaciones realizadas en visita de seguimiento a la implementación de los procedimientos de la DTIV en la Regional Magangue. * Consolidación de los informes de operativos enviados por las Direcciones Regionales. *Apoyar a la DTIV en las respuestas a los requerimientos de control interno. * Apoyar a la DTIV en el ejercicio de Planeación 2020.	01/12/2019 al 29/12/2019
5) Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la proyección financiera como insumo de los estudios previos precontractuales que requiera el Área.	* Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia y en las respuestas de las observaciones del proceso para compra de vehiculos. *Apoyo financiero en la actualización de las proyectos de la DTIV, anteproyecto 2020 - 2022 en SUIFP.	01/12/2019 al 29/12/2019

Cordialmente,

CONTRATISTA

Nombre: Carlos Nelson Salas Pizarro

Firma: Carlos N Salas P

Fecha de Entrega: Diciembre 10 del 2019

SUPERVISOR:

Nombre: Nelcy Esther Villa Estarita

Firma:

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA	Código: FT-GF-006 Versión: 4 Fecha: 25 de enero de 2018 Página: 1 de 1

Bogotá D.C., 10 de Diciembre de 2019

Señores
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP
Ciudad de Bogotá

Asunto: Declaración Juramentada

Respetado señores:

Yo, CARLOS NELSON SALAS PIZARRO, identificado con cédula de ciudadanía número 72.314.832 expedida en Santo Tomás (Atlántico), me acojo a la disminución de la base para la retención en la fuente para rentas de trabajo de acuerdo a lo establecido en la ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016 Artículo 388° y Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 Artículo 4 declaro bajo la gravedad de juramento que la siguiente persona depende económicamente del (a) suscrito (a), por ausencia de ingresos:

1. Hijos hasta 18 años de edad

TIPO	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD
HIJA	1.042.856.709	KARLA SOFIA SALAS MANJARRES	10 AÑOS

2. Hijos entre 18 y 23 años de edad (educación- soporte debidamente certificada)

TIPO	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCION EDUCATIVA

3. Hijos mayores de 23 años de edad (factores físicos o psicológicos - soportado)

TIPO	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	ENTIDAD QUE CERTIFICA

4. Cónyuge o compañero permanente (Ausencia de ingresos - factores físicos o psicológicos)

TIPO	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	CONTADOR O ENTIDAD

5. Padres y hermanos (Ausencia de ingresos - factores físicos o psicológicos)

TIPO	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	CONTADOR O ENTIDAD

Para dar cumplimiento a la **Ley de 1819 diciembre 29 de 2016 PARTE I y Decreto 2250 diciembre 29 de 2017,** como persona natural perteneciente a la categoría de rentas cedulares, certifico que:

Soy residente fiscal colombiano, que por lo menos el 80% de mis ingresos corresponden a rentas de trabajo. (Salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales).

Para el ejercicio de mi actividad como profesional independiente o tecnólogo no requiero la utilización de maquinaria o equipo especializado ni de materiales o insumos especializados.

De acuerdo con el Art. 3 Parágrafo 4 del Decreto 099 del 25 de Enero de 2013 y Decreto 1070, articulo 1 numeral 4 de Mayo 28 de 2013, manifiesto que:

No soy Declarante de Renta: __X__ **Soy Declarante de Renta: ___**

Mis ingresos en desarrollo de mi actividad profesional o tecnológica del año anterior es ___ o no son ___superiores a 3.500 UVT´S ($ 116.046.000) correspondiente para trámites durante la vigencia 2018.

De acuerdo a la Ley 1943 28 de diciembre 2018 (ley de financiamiento) NO celebre contratos de ventas de bienes o prestación de servicios gravados por un monto individual superior a 3.500 UVT´S ($ 119.945.000).

Atentamente,

Carlos N Salas P

Nombre: CARLOS NELSON SALAS PIZARRO
C.C: 72.314.832
Dirección: CALLE 151 #9-17
Teléfono: 3117630251

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada.** La versión vigente está publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.

Bogotá D.C., 10 de Diciembre del 2019

CUENTA DE COBRO N° 12-2019

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP
NIT.900479669-8

DEBE A:
CARLOS NELSON SALAS PIZARRO
C.C. 72.314.832 de Santo Tomas (Atlántico)

LA SUMA DE:

Valor en letras: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE
Valor en pesos: ($4.500.000)

Por concepto de:

Honorarios pactados en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 004 del 11 de Enero del 2019, correspondiente al periodo comprendido del 1 al 29 de diciembre del 2019, el cual tiene por objeto: Brindar apoyo a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en el desarrollo de las actividades necesarias para el perfeccionamiento y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional que abarca el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

Por favor consignar en: Cuenta de ahorros de Bancolombia
Cuenta de Ahorros N°: 404577603-02

Pertenezco al Régimen Simplificado.

Atentamente,

Carlos Nelson Salas Pizarro
C.C. 72.314.832 de Santo Tomas (Atlántico)

Bogotá D. C., 10 de diciembre del 2019.

Señores
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP-
Ciudad

Asunto: Aportes Obligatorios al Sistema General de Seguridad Social

Carlos Nelson Salas Pizarro, identificado con la C.C. No.72.314.832 expedida en la ciudad de Santo Tomás (Atlántico), de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.4.1.16., del Decreto Único 1625 de 2016, Bajo la gravedad de juramento declaro que:

1. La planilla de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social del mes de noviembre, corresponden a los ingresos provenientes del contrato No.004 del 11 de enero del 2019, suscrito con el Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP-.

2. El pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social presentada es del mes de noviembre del 2019, para el pago de mis honorarios de diciembre del 2019, es decir que, corresponde al período que origina el pago.

3. Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social adjuntos no han sido, ni serán presentados a otra entidad para los fines previstos en el artículo 1.2.4.1.16., del Decreto Único 1625 de 2016.

4. [] por corresponder al primer pago del contrato No004 NO adjunto planilla de pago por aportes a la seguridad social.

Cordialmente,

Carlos N Salas P

CARLOS NELSON SALAS PIZARRO
C.C.72.314.832

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72314832		SALAS PIZARRO CARLOS NELSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra. 13 N° 8A - 17	SANTO TOMAS-ATLANTICO	8790797	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-11	2019-11	532311425	9400116003	1	2019/12/09	2019/12/09	BANCOLOMBIA	0	$531,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	72314832	SALAS PIZARRO CARLOS NELSON	230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS010	30	$1,800,000	$225,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,800,000	$18,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$18,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,000	$0	$0	$288,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$288,000	$0	$0	$288,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,800	$0	$0	$18,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$18,800	$0	$0	$18,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$0	$0	$225,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$225,000	$0	$0	$225,000
TOTAL				**1**	**$531,800**	**$0**	**$0**	**$531,800**

2019/12/09 11:45 AM

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	FORMATO DE VIATICOS	Código: FT-GF-008
		Versión: 2
		Fecha: Mayo 25 de 2017 Página: 1 de 1

Bogotá, 10 de Diciembre de 2019

Señores
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA
Área Administrativa y Financiera
Ciudad

Ref. VIATICOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

Me permito informar que, durante el periodo de DICIEMBRE de 2019, recibí de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, por concepto de viáticos la suma de cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos ochenta pesos M/CTE ($437.480), aunque ya se realizó la comisión que se detalla a continuación:

No. AUTORIZACION	FECHA COMISION	CIUDAD	GASTOS TERRESTRES	VIATICOS	TOTAL GIRADO	TOTAL REINTEGRADO POR COMISIONES GIRADAS POR CAJA MENOR
GA-2579	29/11/2019	MAGANGUE	$50.000	$387.480	$437.480	0
				TOTAL	$437.480	

CARLOS NELSON SALAS PIZARRO

FIRMA _____
C.C. No. 72.314.832 de Santo Tomás
Régimen Común () Simplificado (X)

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada.** La versión vigente está publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.